

EXP-UNC: 0035333/2018

VISTO

El pedido presentado por el Consejero Estudiantil, Sr. Eduardo A. CASTRO LUNA, para que se otorgue aval académico al Congreso Regional de Estudiantes de Ciencias Exactas (CRECEX); y

CONSIDERANDO

Que la actividad se realizará en durante el mes de septiembre del corriente año;
Que el CRECEX es un evento que posibilitará concretar articulaciones entre diferentes actores de la comunidad científica y social;
Que a través de las actividades programadas se abordarán para su discusión los siguientes temas: Rol del Científico en la Sociedad, Soberanía Científico-Tecnológica, Educación y Formación Profesional.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico al Congreso Regional de Estudiantes de Ciencias Exactas (CRECEX) que se realizará durante el mes de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 216/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FAMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FAMAF